FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza
TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

CAMPEONATO DE ARAGÓN INDIVIDUAL DE AJEDREZ RELAMPAGO 2026

Circular 58. /2026

1.- MODALIDAD DE JUEGO:
Ajedrez relámpago. Cada jugador dispondrá de 3 minutos más 2 segundos por jugada. Serán de aplicación las Leyes del Ajedrez, con las particularidades para el Ajedrez Relámpago. Valedero para elo FIDE

2.- SISTEMA DE JUEGO:
Sistema Suizo a nueve rondas.

3.- SISTEMAS DE DESEMPATE:
Se aplicarán en este orden: 1º Bucholz –2; 2º Bucholz; 3º Progresivo; 4º Sorteo.

4.- LUGAR DE JUEGO:
La Sala de Juego quedará instalada en el Club Natación Helios situado en Avenida José Atares 1 de Zaragoza.

5.- FECHA Y HORA DE JUEGO:
El 12 de diciembre de 2026, a partir de las 16:00 horas.

6.- PREMIOS:
Al término del Campeonato, en la misma sala de juego se entregarán los siguientes trofeos: Campeón y Subcampeón absolutos; el primer clasificado de 1ª categoría (Elo FADA 1900/1650) y el de 2ª categoría (1649/1525) y el de promoción categoría (1524 o menor). También habrá trofeo para la mejor femenina, el mejor veterano mayor de 50 nacido antes del 01-01-1975 y al mejor mayor de 65 años, nacido antes del 01-01-1961. Los premios no se acumulan.

7.- RECLAMACIONES:
Se dirigirán al equipo arbitral que las resolverá, sin apelación posible, antes de la siguiente ronda.

8.- INSCRIPCIONES:
La inscripción a este Campeonato está abierta a los todos los ajedrecistas con licencia en vigor por la FADA, siendo los mismos clubes quienes formalizarán la inscripción de sus jugadores mediante el programa de Gestión de Federaciones, hasta el día **07 de diciembre**. La cuota de inscripción es de 10 euros, quedando exentos de la misma los jugadores de elo FADA superior a 2149 y los dos primeros de los provinciales relámpagos. Los que se inscriban con posterioridad solo podrán participar si la capacidad del local lo permite y las condiciones deportivas del torneo no se ven perjudicadas, teniendo que abonar una cuota 20,00€. Las cuotas se abonaran en la sala de juego.
La participación queda limitada a un máximo de **120 participantes**, por riguroso orden de inscripción. La Federación podría ampliar las plazas usando el orden de las solicitudes recibidas en el mail fada@ajedrezaragon.es
Los eliminados o retirados dispondrán de un plazo de 15 días, desde su eliminación o retirada, para presentar su justificación ante la Federación. Si la misma resultara injustificada o no se presenta, se aplicará una sanción de 20,00 €
Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, fotografías, clasificaciones, participantes, juegos, etc).

9.- DISPOSICION FINAL:
La inscripción y posterior participación en el Campeonato supone la total aceptación de estas Bases, reservándose la Federación la facultad de decidir sobre los supuestos no previstos en ellas.

Federación subvencionada por: GOBIERNO DE ARAGON